

Secretaría de seguridad detiene en flagrancia a cuatro probables extorsionadores



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

**PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS**

denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Ixtapaluca, Estado de México.- Una oportuna denuncia ciudadana, permitió que elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieran en flagrancia a cuatro personas probablemente relacionadas en el delito de extorsión.

De acuerdo con el reporte varios sujetos ingresaron a un bar ubicado sobre la avenida Cuauhtémoc S/N, en la colonia Ayotla de este municipio, donde exigieron a la trabajadora cinco mil pesos, a cambio de garantizar su seguridad, dinero que debía ser entregado en otro negocio del mismo giro ubicado en una plaza comercial.

Con la información aportada se efectuó el despliegue operativo en la zona; como resultado; los efectivos de la Policía Estatal se percataron que, al lugar, llegaron cuatro personas que circulaban en una motocicleta marca Italika, color verde con blanco, tipo de salto.

En el local se encontraba la víctima con el efectivo solicitado, quien entregó los billetes a Francisco Giovanni ?N? de 18 años; Ángel ?N? de 29 años; José Alfonso ?N? de 23 años y Juan Carlos ?N? de 48 años de edad, en ese momento, los policías mexiquenses aprovecharon para realizar la aprehensión.

Acorde al protocolo de actuación se efectuó la inspección preventiva a sus pertenencias que derivó en la localización de un arma de fuego tipo pistola, calibre .22 milímetros, con la leyenda "Bereta Italia", sin marca ni cartuchos útiles.

A petición de parte, los hombres plenamente identificados por la afectada fueron trasladados junto con el automotor, dinero y objeto asegurado a la agencia del Ministerio Público con sede en Ixtapaluca, a fin de iniciar la carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos de Denuncia Anónima 0-8-9, y de emergencia 9-1-1, operan las 24 horas del día; también puede contactarnos a través de nuestras redes sociales: Facebook @SS.edomex, y en Twitter @SS_Edomex